

# PROCESO DE CONVOCATORIA CAS N°053-2018

# PROCESO DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS UN (01) PROFESIONAL EN EDUCACIÓN INICIAL

### I. GENERALIDADES:

### 1.1 Entidad Convocante

Nombre: UNIDAD GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL 04

### 1.2 Objeto de la Convocatoria

Contratar los servicios de un (01) PROFESIONAL EN EDUCACIÓN INICIAL

# 1.3 Área y/u oficina solicitante

Área de Supervisión y Gestión del Servicio Educativo

# 1.4 Dependencia encargada de realizar el Proceso de Contratación

Área de Recursos Humanos

### 1.5 Fuente de Financiamiento: Recursos Ordinarios

### 1.6 BASE LEGAL

- ► Ley Nº 29849, que establece la eliminación progresiva del Régimen Especial del Decreto Legislativo 1057 y otorga derechos laborales.
- Decreto Legislativo Nº 1057, Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, D.S. Nº 075-2008-PCM, modificado por el D. S. Nº 065-2011-PCM.
- > Las referidas normas incluyen sus respectivas disposiciones ampliatorias, modificatorias y conexas, de ser el caso.

### II PERFII DEI PLIESTO.

	II. PERFIL DEL PUESTO:			
REQUISITOS	DETALLE			
	Experiencia General:			
	Acreditar experiencia laboral mínimo de cinco (05) años en servicio como docente de			
	Educación Inicial.			
Experiencia				
	Experiencia Específica:			
	A creditor ovacrionois laboral no reconst de (OA) eño como conceidista de Educación en			
	Acreditar experiencia laboral no menor de (01) año como especialista de Educación en el sector público, con funciones afines a las características del puesto.			
	el sector público, con funciones annes a las características del puesto.			
	Capacidad de análisis, resolución de conflictos, dominio temático y comunicación			
	efectiva.			
	Disposición para el trabajo en equipo, bajo presión y orientado a resultados.			
Competencias	Orden, responsabilidad, organización, innovación y pro actividad.			
	Orientación de servicio al ciudadano, ética profesional y compromiso organizacional.			
	Liderazgo situacional.			
	Vocación de servicio.			
Formación	Vocacion de Servicio.			
Académica, grado académico y/o nivel  • Título de Licenciado en Educación Inicial.				
de estudios	Contar con estudios de maestría en Educación y/o afines.			
mínimos	ontai our outdates de maceuna en Eddedolon y/o dimos.			
Cursos y/o Estudios	Capacitación en cursos relacionados con la Planificación Curricular.			
de especialización	Capacitación en Estrategias y/o Didáctica de la Educación Inicial.			
	Capacitación relacionada a la Tutoría y convivencia escolar.			
Conocimientos para	✓ Dominio de enfoques, estrategias didácticas para la enseñanza en educación inicial.			
el puesto y/o cargo	✓ Conocimiento sobre procesos de planificación curricular (programación,			
	implementación, ejecución y evaluación de los aprendizajes).			
	✓ Dominio de enfoque reflexivo critico en el acompañamiento y asistencia técnica.			



# PROCESO DE CONVOCATORIA CAS N°053-2018

# PROCESO DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS UN (01) PROFESIONAL EN EDUCACIÓN INICIAL

	<ul> <li>✓ Conocimiento sobre el trabajo con redes educativas.</li> <li>✓ Conocimiento de las características y necesidades educativas en el ámbito de su intervención.</li> <li>✓ Conocimiento en Ofimática.</li> </ul>		
CONDICIONES	DETALLE		
Lugar de prestación del servicio	n Unidad de Gestión Educativa Local № 04 - Comas		

# **III. CARACTERISTICAS DEL PUESTO O CARGO:**

a.	Elaboración de planes de Área y organización de talleres considerando los lineamientos y orientaciones de MINEDU-DRELM.		
b.	Organización y funcionamiento de Redes Educativas.		
c.	Supervisión y seguimiento en trámites administrativos.		
d.	Redactar informes técnicos pedagógicos e implementación correspondiente.		
e.	Brindar asistencia técnica a Directivos de EBR y coordinadoras de Programa no escolarizados – Nivel Inicial.		
f.	Coordinación permanente con los Especialistas de los órganos de línea.		
g.	Otras actividades inherentes a su cargo que le asigne la jefatura.		

# IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO:

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Ámbito de la Jurisdicción de la UGEL 04
Duración del contrato	Tres (03) meses, sujeto a renovación, según disponibilidad presupuestal.
Remuneración mensual	S/4,000.00 (Cuatro Mil Soles con 00/100) incluye los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.
Otras condiciones esenciales del contrato	Jornada Laboral de 48 horas semanales

#### ٧. **CRONOGRAMA DEL PROCESO**

N°	ETAPAS DEL PROCESO	CRONOGRAMA	ÁREA RESPONSABLE	
APROBACIÓN Y DIFUSIÓN				
1	Aprobación de la Convocatoria	03 de mayo del 2018		

# PROCESO DE CONVOCATORIA CAS N°053-2018

# PROCESO DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS UN (01) PROFESIONAL EN EDUCACIÓN INICIAL

Publicación del proceso en el Servicio		22 de mayo del 2018 al	Área de Recursos		
2	Nacional del Empleo	04 de junio del 2018	Humanos		
	CONVOCATORIA				
3	Publicación de la convocatoria en el portal institucional.	22 de mayo del 2018 al 04 de junio del 2018	Equipo de Tecnología de la Información		
4	Presentación de la hoja de vida documentada en: <b>MESA DE PARTES-UGEL 04</b>	05 de junio del 2018	Equipo de Tramite Documentario UGEL 04		
	SEL	ECCIÓN			
5	Evaluación de la hoja de vida	06 de junio del 2018	Comité de Contratación		
6	Publicación de resultados la evaluación de la hoja en el Portal Institucional.	06 de junio del 2018	Equipo de Tecnología de la Información		
7	Entrevista Personal	07 de junio del 2018	Comité de Contratación		
8	Publicación de resultado final en el portal institucional de la UGEL.	07 de junio del 2018	Equipo de Tecnología de la Información		
	SUSCRIPCIÓN Y REGISTRO DEL CONTRATO				
9	Suscripción del Contrato	08 de junio del 2018	Área de Recursos Humanos		
10	Inicio de Labores	08 de junio del 2018			

# VI. DE LA ETAPA DE EVALUACIÓN

Los factores de evaluación dentro del proceso de selección tendrán un máximo y un mínimo de puntos, distribuyendo de esta manera:

# Cada etapa tiene puntaje y es de carácter eliminatorio

EVALUACIONES	PESO	PUNTAJE MÍNIMO	PUNTAJE MÁXIMO
EVALUACIÓN DE LA HOJA DE VIDA	60 %	45	60
ENTREVISTA	40 %	30	40
PUNTAJE TOTAL	100%	75	100

# El puntaje aprobatorio será de 75 puntos.

El postulante que haya obtenido el puntaje mínimo aprobado requerido en cada una de las etapas del proceso y obtenido el puntaje más alto, siempre que cumpla con el puntaje mínimo aprobatorio (75 puntos), será considerado **GANADOR** de la convocatoria.

Los postulantes que han sido calificados como <u>aptos sin plaza</u>, serán considerados como accesitarios, de acuerdo al orden de mérito.

# VII. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

De la presentación de la Hoja de Vida:
 La información consignada en la Hoja de Vida tiene carácter de declaración jurada, por lo que el postulante será responsable de la información consignada en dicho documento y se somete al proceso de fiscalización posterior que lleve a cabo la entidad, por lo cual la misma deberá estar debidamente suscrita.



# PROCESO DE CONVOCATORIA CAS N°053-2018

# PROCESO DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS UN (01) PROFESIONAL EN EDUCACIÓN INICIAL

La presentación de la Hoja de Vida se efectuará conforme al formato publicado en la página web de la UGEL 04, el mismo que se presentará en sobre cerrado rotulado y debidamente completado cada Anexo; y, éste deberá contener la siguiente documentación:

- ✓ Copia de DNI
- ✓ Formato Anexo N°01 Hoja de Vida Estándar (documentado)
- ✓ Formato Anexo N°02 Declaración Jurada de Afiliación al Régimen Previsional
- ✓ Formato Anexo N°03 Declaración Jurada de No Estar Inhabilitado para Contratar Con El Estado
- ✓ Formato Anexo N°04 Declaración Jurada de Ausencia de Incompatibilidades
- ✓ Formato Anexo N°05 Declaración Jurada de Ausencia de Nepotismo
- ✓ Formato Anexo N°06 Declaración Jurada de No Encontrarse Inscrito en el Registro de Deudores Alimentarios Morosos-REDAM
- ✓ Formato Anexo N°07 Declaración Jurada de Conocimiento del Código de Ética de la Función Pública.
- ✓ Formato Anexo Nº08 Declaración Jurada sobre Antecedentes Policiales, Judiciales y/o Penales.

La presentación de la Hoja de Vida deberá presentarse en un folder manila, ordenada cronológicamente conforme la descripción efectuada en el Formato Estándar. Asimismo, los documentos presentados deberán estar debidamente foliados.

No se devolverán las propuestas presentadas, por ser parte del expediente de la convocatoria.

Las postulaciones efectuadas sin cumplir con las indicaciones antes establecidas, no serán consideradas aptas para el proceso, sin lugar a reclamo alguno.

# VIII. DE LA DECLARATORIA DE DESIERTO O DE LA CANCELACIÓN DEL PROCESO

# 1. Declaratoria del proceso como desierto

El proceso puede ser declarado desierto en alguno de los siguientes supuestos:

- a. Cuando no se presentan postulantes al proceso de selección.
- b. Cuando ninguno de los postulantes cumple con los requisitos mínimos.
- c. Cuando habiendo cumplido los requisitos mínimos, ninguno de los postulantes obtiene puntaje mínimo en las etapas de evaluación del proceso.

# 2. Cancelación del proceso de selección

El proceso puede ser cancelado en alguno de los siguientes supuestos, sin que sea responsabilidad de la entidad:

- a. Cuando desaparece la necesidad del servicio de la entidad con posterioridad al inicio del proceso de selección.
- b. Por restricciones presupuestales.
- c. Otras debidamente justificadas.